



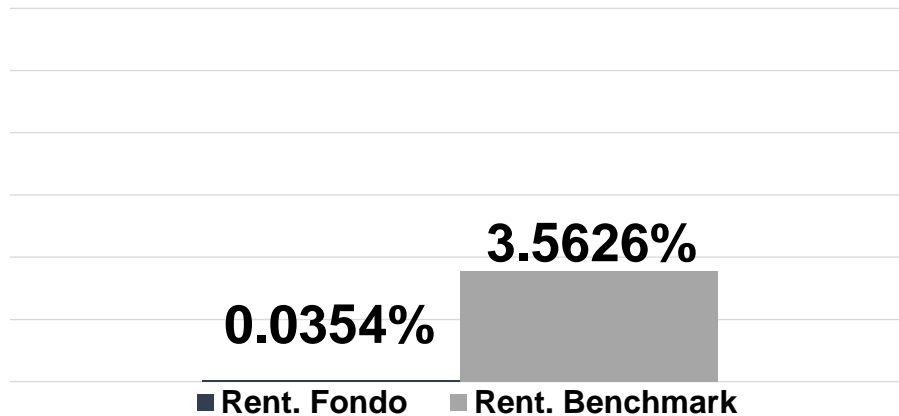
14 de febrero de 2022

Señor
Gabriel Castro
Superintendente
Superintendencia del Mercado de Valores
de la República Dominicana
César Nicolás Penson No. 66, Gazcue
Santo Domingo, D. N.

Asunto: Hecho Relevante relativo al Benchmark del Fondo Mutuo Renta Fija - BHD Plazo 90 Días.

Estimado señor Castro:

En cumplimiento con el artículo 12, numeral l), literal n) de la Norma que establece disposiciones sobre información privilegiada, hechos relevantes y manipulación de mercado, R-CNV-2015-33-MV, el artículo 84, párrafo II, literal g) y el Anexo XIII de la Norma que regula las sociedades administradoras y los fondos de inversión, R-CNV-2017-35-MV, y a la sección 2 del Reglamento de emisión, la Sociedad Administradora de Fondos de Inversión BHD, S. A. (BHD Fondos), sociedad administradora de fondos de inversión, en calidad de sociedad administradora del Fondo Mutuo Renta Fija - BHD Plazo 90 Días, inscrito en el Registro del Mercado de Valores bajo el número SIVFIA-028, tiene a bien a bien remitirle la comparación del Benchmark¹ versus la tasa de rendimiento presentada por el fondo desde el día primero (1ro) hasta el treinta y uno (31) del mes de enero del año 2022.



1. El Benchmark corresponde a Tasa Pasiva Promedio mensual de la Banca Múltiple en el plazo de 361 días a 2 años publicada por el Banco Central de la República Dominicana en su página www.bancentral.gov.do. La moneda funcional del fondo es pesos dominicanos. La variación de la rentabilidad es inferior al Benchmark.

Sin otro particular, se despide,

Atentamente,





Tasas de Interés Pasivas en Moneda Nacional de los Bancos Múltiples 2022

PROMEDIO PONDERADO EN % ANUAL

Período	Certificados Financieros y/o Depósitos a Plazo								Promedio		Depósitos De Ahorros	Por Sector de Origen		Interbancaria
	Plazos / Días								Ponderado	Simple		Público en General	Preferencial	
	0-30	31-60	61-90	91-180	181-360	De 361 días a 2 años	Mas de 2 años hasta 5 años	Mas de 5 años						
*2022 1/	2.6836	2.8962	2.1503	4.0505	3.6099	3.5785	4.2526	7.0764	2.9193	3.6745	0.1935	2.5167	5.5108	5.2329
Enero	2.3898	2.5695	1.8364	3.9602	3.4559	3.5626	3.3553	7.0374	2.6067	3.2781	0.1929	2.2427	5.3208	4.9550
*Febrero	3.8773	3.1738	3.9871	4.1970	3.9274	3.6192	5.2159	7.1270	3.8122	4.0709	0.1949	3.3590	5.8653	6.0096
1	4.2414	3.4689	4.0599	3.6147	4.1779	3.7455	5.5784	7.0500	3.9199	4.4921	0.1977	3.5645	6.1574	6.5999
2	3.4252	3.3073	5.6666	5.1570	3.6370	4.1358	3.5203		4.5172	4.1213	0.2115	4.1617	5.7478	5.8827
3	3.9901	2.4311	2.1417	3.4179	3.0375	3.2816	6.5549		3.3745	3.5507	0.1941	2.7292	5.9668	5.6642
4	3.8460	2.8246	5.7388	4.4021	4.3846	4.3532	5.5062	7.3500	4.0960	4.8007	0.1864	3.5160	5.5456	5.8894
7	2.9964	3.1037	3.5620	4.0457	3.6112	3.2443	3.6600		3.4265	3.4605	0.1949	2.9415	5.6269	5.1304
8	3.8065	2.9365	3.9602	4.4598	4.3822	2.7202	6.3140		3.4803	4.0828	0.1932	3.1389	5.8229	5.8084
9	4.1451	3.0502	5.0553	4.8921	3.4317	3.2823	4.0251		4.1550	3.9831	0.1898	3.5960	6.0856	5.3592
10	4.0297	4.0847	2.4868	4.3448	4.7062	4.1402	4.7385		3.6440	4.0758	0.1986	3.3433	6.6170	6.9587

*Cifras preliminares

^{1/}Promedio de los días transcurridos del año

^{2/}Promedio de los días transcurridos del mes

Nota:

A partir de la entrada en vigencia en enero 2018 del nuevo Instructivo de Remisión Tasas de Interés Activas y Pasivas, así como de Operaciones Interbancarias, la presentación de las tasas de interés es de cuatro dígitos.